

San Salvador, 15 de enero de 2018

Estimados Usuarios de  
Página Web de N.CONACYT  
Presente.

El motivo de la presente es para aclarar la razón por la cual el componente *Índice de Información Reservada* estipulado en el Artículo 19 de Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), donde demanda a toda institución pública del Gobierno Central y Autónomas presentar dicho índice en el sitio web institucional apartado Gobierno Transparente, no está publicado el motivo es porque actualmente el Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (N.CONACYT), no cuenta con información de carácter reservado a la fecha.

Atentamente,



Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova  
Director Ejecutivo

